

Manual Descriptivo de Procedimientos

PROCEDIMIENTO	056	Compatibilidad para el Ejercicio de un Segundo Puesto de Trabajo en el Sector Público
	057	Compatibilidad para el Ejercicio de Actividades Privadas
OBJETO	Autorizar o no a un persona empleada pública la realización de una actividad retribuida ajena a la que desarrolla en el Ayuntamiento	
NORMATIVA APLICABLE	Ley 53/1984 de 26 de diciembre de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas. Art. 17 del Convenio Colectivo vigente	
ÓRGANO GESTOR DEL EXPEDIENTE	Dirección de Personal	
PLAZO MÁXIMO DE DURACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	3 meses	
EFFECTOS DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO	Desestimatorio.	
INSTRUCTOR DEL PROCEDIMIENTO	Director de Personal o persona en quien delegue	
TRÁMITES Y REQUISITOS EXIGIDOS	Nº	DENOMINACIÓN
	<p>1. Solicitud (adjuntando la acreditación de las características de la otra actividad: horarios, retribuciones, etc.)</p> <p>2. Verificación de las circunstancias y características del puesto que ocupa en el ayuntamiento</p> <p>2.a.) Si del análisis de la documentación se observase que falta documentación para poder valorar la compatibilidad se requerirá al interesado en los términos del artículo 71 de la</p>	

	<p>Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.</p> <p>2.b.) Si del análisis de la documentación se observase que no cumple los requisitos para el otorgamiento de la declaración de compatibilidad por Pleno se le notificará al interesado de conformidad con el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, para que en el plazo de 15 días hábiles indique si el interesado solicita un pronunciamiento expreso del Pleno o desiste del procedimiento</p> <p>3. Informe RR.HH</p> <p>4. Moción al Pleno y Dictamen de la Comisión informativa.</p> <p>5. Resolución y notificación acuerdo plenario</p>	
<p>[EN SU CASO]: DOCUMENTACIÓN NECESARIA A PRESENTAR POR INTERESADOS</p>	<p>DOCUMENTO</p>	<p>REF. A TRÁMITE:</p>
	<p>La acreditación de las características de la otra actividad: horarios, retribuciones, etc.</p>	
<p>[EN SU CASO]: MODELOS NORMALIZADOS</p>	<p>Ref. Modelos Normalizados de Solicitud:</p>	
	<p>Otros:</p>	
<p>ÓRGANO COMPETENTE PARA RESOLVER</p>	<p>Pleno</p>	

Observaciones: